

Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Recaudador Ejecutivo. Rodolfo J. Castillo Ramos.

Identificador	Nombre/Razón social	Expediente	Procedimiento
520005245651	FERNANDEZ VAZQUEZ, JESUS	52010444881	REQ. BIENES
52010445083	SANCHEZ LÓPEZ, JENIFER	52010445083	REQ. BIENES
52100487123	MELFONIA S.L.	52010445689	REQ. BIENES
520005692255	MENDEZ LEON, JOSE ANTONIO	52019613925	EMB. SALARIO
52100278066	MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL	52019841362	EMB. SALARIO
52100414270	MOHAMED MOHAND, ALI	52010016780	EMB. SALARIO
180046120476	BENAVIDES CARMONA, JOSE LUIS	52010239470	EMB. SALARIO
52100278066	MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL	52019841362	EMB. VEHICULO
52100507230	DIAZ TORRENTE, ANA ISABEL	52010431949	EMB. CUENTAS
520003597863	MORALES RUIZ, DIEGO	52010230477	EMB. INMUEBLE
520003597863	QUINTANA PEREZ, FRANCISCA	52010230477	EMB. INMUEBLE

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2037.- Número acta, AISH-136/04, F. acta, 11/08/04, Nombre sujeto responsable, Pedro Mateo Moro, NIF/NIE/CIF, 45.271.358K, Domicilio, C/. Falangista Sopesen, 8 Melilla, Importe 3.005,08€, Materia, Seguridad y Salud.

N.º de actas 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los Sujetos Responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8,1º de Melilla. Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social.

En el supuesto de no formularse escrito de alegaciones, se iniciará el trámite de audiencia por un período de quince días, durante el cual podrá alegar lo que estime conducente a la mejor defensa de su derecho. Agotado este plazo, se dictará la resolución que corresponda (Art. 18.2 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 928/98 de 14 de mayo (BOE de 3-06).